



ABOGADOS PEÑA & CARRILLO S.A.S.

Norelly Carrillo Gutiérrez

Señor:

JUEZ VEINTICINCO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.

E.

S.

D.

REFERENCIA:

PROCESO	VERBAL DE MAYOR CUANTIA No. 11001310302520190072300
DEMANDANTE:	VICTOR EFANOL CARPIO Y OTROS
DEMANDADO:	MIGUEL ANGEL DIAZ CASAS, SERVIENTREGA S.A. Y BANCOLOMBIA S.A.

NORELLY CARRILLO GUTIÉRREZ, persona mayor de edad, domiciliada y residente en Bogotá, D. C., identificada con cédula de ciudadanía No 52.507.903 de Bogotá D.C., abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No. 181.869 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderada de la empresa **SERVIENTREGA S.A.**, en virtud de lo expuesto en el auto emitido en este asunto de fecha 13 de octubre de 2023 NxE el 17 de octubre de 2023, mediante el presente escrito al tenor de lo dispuesto en el artículo 228 del Código General del Proceso, se le solicita al despacho citar al perito a audiencia a fin de interrogarlo bajo juramento frente a los temas referentes a su idoneidad, imparcialidad y contenido del dictamen pericial presentado en el proceso. (sin perjuicio de la fecha ordenada por el señor Juez para el 16 de enero de 2024)

Del señor Juez,

NORELLY CARRILLO GUTIÉRREZ
C. C. No. 52.507.903 de Bogotá, D.C.
T. P. No. 181.869 del C. S. de la J.



Calle 12 C No. 8-79 oficina 705
Edificio Bolsa, Bogotá D.C.



Apycaltda@hotmail.com
Norellycar@hotmail.com



311 285 97 56 - 310 807 21 72
(57+0) 352 18 63

